

El préstamo de libros electrónicos en las bibliotecas de la Universidad de Salamanca

José Antonio Merlo Vega

Director de Bibliotecas de la Universidad de Salamanca

Las bibliotecas de la Universidad de Salamanca prestan libros electrónicos a sus usuarios desde febrero de 2013. El concepto de préstamo bibliotecario de libros electrónicos es el mismo que el de préstamo de libros impresos: un usuario, un libro, un plazo de préstamo. Así de sencillo. Si un estudiante, profesor o cualquier trabajador de la Universidad de Salamanca desea disponer en préstamo de un libro electrónico de los que tiene adquiridos o suscritos la Universidad, simplemente debe acceder al catálogo y comenzar el proceso de préstamo de la obra deseada.

La pretendida simpleza del modelo que se usa en las bibliotecas de la Universidad de Salamanca para el préstamo de libros electrónicos ha sido fruto de un estudio de meses, dedicados a la configuración del soporte tecnológico que incluyera todas las funcionalidades de un sistema de préstamo bibliotecario; pero, sobre todo, ha requerido que el servicio se presentara a editores y proveedores a fin de explicar su base funcional, comprobar sus posibilidades y establecer las modalidades de compra y acceso a los contenidos electrónicos. En este artículo se analiza el punto de partida del préstamo de libros electrónicos en bibliotecas, se reflexiona sobre la oferta editorial de libros electrónicos para su venta a bibliotecas y se explica el desarrollo del modelo de préstamo de libros electrónicos de la Universidad de Salamanca.

Será conveniente, en primer lugar, revisar la relación entre editores y bibliotecas en cuanto al libro electrónico, para ofrecer a continuación la panorámica de la situación en las bibliotecas españolas en cuanto al préstamo de libros electrónicos. Finalmente, se describe un modelo real de préstamo de libros electrónicos, el que se está ofreciendo en la Universidad de Salamanca. Es necesario realizar dos aclaraciones previas: a) el préstamo bibliotecario con-

siste en proporcionar la consulta de un libro electrónico a un usuario autorizado de forma exclusiva por un periodo determinado, y b) un libro electrónico es un contenido monográfico en formato digital. Es decir, el modelo que se presenta en este trabajo no trata de webs de descargas o plataformas para consultar libros de forma abierta e ilimitada; tampoco se refiere al préstamo de dispositivos electrónicos de lectura. La Universidad de Salamanca mantiene un repositorio de acceso abierto, disponible en gredos.usal.es, desde el que facilita la consulta y descarga de monografías, fiel a las políticas de *open access*; pero este medio no debe identificarse con préstamo, ya que el acceso y la consulta son ilimitados y abiertos, y sólo se pide el respeto a las condiciones de la licencia *copyleft*. De igual forma, la Universidad de Salamanca dispone de libros electrónicos suscritos a editores académicos, cuyos contenidos son ofrecidos de forma restringida a usuarios de la Universidad, a partir de las plataformas de los proveedores y bajo sus condiciones. Tampoco se debe identificar con préstamo de libros electrónicos, sino con acceso a recursos electrónicos. Para entender mejor la singularidad del sistema que se describe en este artículo, se debe pensar en el préstamo tradicional de libros en bibliotecas, porque el modelo conceptual que se expone es el mismo que siempre han empleado las bibliotecas: buscar obras en un catálogo o en las estanterías, seleccionarlas y solicitarlas en préstamo bajo las condiciones de la biblioteca. El modelo CIELO de la Universidad de Salamanca ofrece un portal único (cielo.usal.es), desde el que se consulta el catálogo, se seleccionan las obras, se identifican los usuarios y se obtienen en préstamo los títulos elegidos por un plazo determinado. Un usuario, un libro, un periodo de tiempo.

Las siguientes páginas ofrecen una descripción de la realidad editorial de los libros electrónicos desde la perspectiva de las bibliotecas. El texto quiere ser objetivo, aunque seguramente la visión del autor incorpora matices de subjetividad que se pueden además constatar desde el hecho de que voluntariamente no se cita bibliografía profesional, estadísticas o informes. Se ofrece, por tanto, una interpretación de la relación edición/bibliotecas desde la práctica de quien está coordinando un modelo en funcionamiento de préstamo de libros electrónicos a usuarios de bibliotecas.

Bibliotecas y editores de libros electrónicos

Los modelos de comercialización del libro electrónico están cambiando de forma constante. El interés de los editores por proveer de libros electrónicos a las bibliotecas es muy dispar en función de los países. En cualquier caso, donde más desarrollada se encuentra la publicación digital es en la edición

científica, que ha repetido con el libro el mismo sistema de distribución que emplea para las revistas electrónicas. Las bibliotecas están asumiendo de forma natural que los libros electrónicos se adquieran con licencias concurrentes, es decir, dar acceso potencial a toda la universidad o restringir a un número de usuarios simultáneos. Este modelo no es conveniente para las bibliotecas, ya que, por una parte, encarece el precio de los libros y, además, requiere que se disponga de sistemas de integración o plataformas de descubrimiento (*discoveries*) para que se pueda tener una fuente única de acceso a todas las obras disponibles, que se encontrarán alojadas en los servidores de los diferentes editores. Las bibliotecas universitarias están siendo ajenas a las polémicas sobre cómo facilitar los libros electrónicos a usuarios porque aceptan las condiciones que se les ponen, tanto de acceso, como de precio. Los usuarios de las bibliotecas universitarias pueden disponer sin problemas de libros electrónicos, sólo es necesario que la universidad tenga presupuesto para su compra y dejar que el editor o proveedor se encargue de todo lo demás. Esta actitud sumisa se extiende hacia la aceptación de las condiciones del vendedor como algo habitual. Es el proveedor quien dice cómo se consulta una obra o qué se puede hacer con ella, algo totalmente alejado de la esencia de la actividad bibliotecaria. La biblioteca pierde su identidad cuando es el proveedor quien marca las condiciones. El editor debe vender su obra y la biblioteca preocuparse de que se utilice. Así pues, el cambio de funciones en la relación editor/biblioteca no se puede entender más allá de estrategias comerciales en las que la biblioteca es un mero cliente.

Todo lo que se pueda afirmar sobre la actitud de los editores ante la venta de libros electrónicos a bibliotecas serán palabras con fecha de caducidad. No hay una postura local ni global sobre cómo facilitar libros electrónicos a bibliotecas, donde, evidentemente, se van a prestar a diferentes usuarios. El posicionamiento de los editores ha evolucionado paulatinamente, desde la negación de la venta de libros electrónicos a las bibliotecas, a la reacción comprensiva con acuerdos de comercialización a partir de modelos que aseguren el control de los libros. El cambio de mentalidad ni está siendo rápido ni puede considerarse generalizado. No obstante, es justo informar de que las bibliotecas ya disponen de la suficiente oferta comercial para incorporar libros electrónicos a sus catálogos. La situación presente hace prever una expansión de este tipo de contenidos en todas las bibliotecas. Los temores a que las bibliotecas fagociten el mercado de libros electrónicos, a que sean focos de copias ilícitas, o los miedos que producen nuevas formas de consumo, son algunas de las razones que están ralentizando que el préstamo de libros electrónicos en todo tipo de bibliotecas sea ya algo habitual. Planteamientos sobre soluciones caníbales, comportamientos piratas y temores fantasmas no son los únicos obs-

táculos, ya que hay que tener presente que la situación económica global ha estancado cualquier tipo de crecimiento comercial. Además, hay que destacar que el nuevo fenómeno del libro electrónico como objeto de consumo está tratando de ser monopolizado por grandes empresas que han impuesto comercialmente sus modelos de negocio, tanto de distribución como de lectura.

Los temores editoriales, la recesión económica y las prácticas monopolísticas están provocando que las bibliotecas españolas no puedan disponer de su materia prima: el libro. No es cierto que las bibliotecas «canibalicen» las ventas de libros electrónicos, como no lo hacen con los libros impresos. Tampoco es verdad que el acceso a libros digitales desde bibliotecas suponga facilitar la copia ilícita de las obras a «piratas de la lectura», ya que, además de articular sistemas de seguridad, se debe tener en cuenta que disponer de colecciones fácilmente accesibles en una biblioteca es una alternativa que se preferirá a la descarga de libros electrónicos en servidores desautorizados. Lo que es innegable es que en el mercado del libro electrónico las grandes compañías están imponiendo sus reglas; solamente esta razón es ya un argumento para que los editores vuelvan a ver en las bibliotecas el canal privilegiado que siempre fue para ellos. Ya existen modelos convenientes para la edición donde se respeta el uso de libros electrónicos en bibliotecas, como el que se presenta en estas páginas. Ahora es el momento de volver a entenderse.

El gran problema de la edición electrónica es la diversidad que caracteriza al entorno del libro digital. Cada país tiene situaciones singulares en cuanto al mercado local de libros electrónicos, existen diversos formatos para editar libros digitales, la legislación de propiedad intelectual y de tributación es asimismo diferente, los modelos de distribución dependen del proveedor, la lectura digital requiere dispositivos específicos... La divergencia en la difusión o venta del libro electrónico está implicando un excesivamente lento desarrollo de un mercado que de por sí se estaba retrayendo, debido a la situación económica, como ya se ha mencionado. Dificultades económicas y dificultades de acceso, mala combinación. El editor puede y debe quejarse de que las condiciones actuales son adversas para el mantenimiento del consumo de libros. Pero las bibliotecas pueden y deben quejarse del desprecio que el sector editorial ha mostrado ante quienes han sido siempre su mejor portavoz. Presentaciones de libros, recomendaciones de obras, expositores de novedades, selecciones de libros destacados o clubes de lectura, a cambio de nada para ellas y de mucha promoción para editores y autores. La percepción es injusta desde el momento en que el editor considera que cada lectura en bibliotecas es una ganancia perdida, cuando la realidad es la opuesta. Ahora, a partir del libro electrónico, abundan los temores, acusaciones y desatinos sobre el servicio de préstamo de obras digitales en las bibliotecas. Maltratos y ma-

lentendidos en una relación que siempre debió ser de interés mutuo. Es necesario insistir en que es el momento de recuperar la normalidad.

Las bibliotecas son valedoras de editores y autores, hacia quienes siempre han mostrado una dedicación particular. Esto es una realidad innegable. Parece absurdo tener que recordar que autores y editores son la base de los servicios bibliotecarios que se ofrecen a los ciudadanos. Las bibliotecas son la salvaguarda de la edición, en sentido real y figurado, en forma y fondo, y lo serán de la edición electrónica. Una persona busca un libro electrónico allí donde esté. Si las bibliotecas ofrecen libros electrónicos a sus usuarios se habrá satisfecho una demanda. Para ello, los editores deben facilitar la compra de libros electrónicos. La fórmula es sencilla: el editor publica obras a partir de sus criterios, la biblioteca compra los títulos que se adaptan a sus políticas de desarrollo de colecciones y el lector solicita los libros que necesita. Una vez que las bibliotecas dispongan de la oferta suficiente, los lectores recuperarán a la biblioteca como referente para proveerse de libros y conocerán más obras, lo que llevará a incrementar la necesidad de disponer de libros propios y a generar una base crítica y de expansión de las publicaciones. La biblioteca es un espacio para el fomento de la lectura, para el uso de contenidos editoriales y para la difusión de las obras.

Nuevas tecnologías, nuevos problemas, nuevas soluciones

Las nuevas tecnologías están presentando nuevos problemas, a los que hay que dar nuevas soluciones. Los formatos digitales tienen nuevas condiciones de producción, distribución, venta o lectura. Las soluciones que se presentan hasta el momento se orientan al control preciso de la circulación de los libros: identificación de usuarios mediante cuentas para la compra, formatos propietarios que obligan a la lectura en dispositivos específicos, sistemas anticopia que limitan el uso de la obra, etc. Estas limitaciones han provocado el efecto contrario, paralizando el mercado de la edición digital y apartando de este entorno a las bibliotecas, a quienes se dificulta la compra de libros electrónicos para su préstamo. Además, socialmente se ha aceptado que si se requiere un libro en formato electrónico hay posibilidades de obtenerlo prescindiendo de su compra. La situación generalizada de descontrol en el acceso a los recursos electrónicos puede cambiar si editores y distribuidores ofrecen posibilidades de integración de los libros electrónicos en los fondos bibliotecarios, para que los usuarios los utilicen con las mismas condiciones a las que están acostumbrados con los libros impresos y con todas las ventajas que supone la lectura digital.

Las soluciones tecnológicas para dar acceso a libros electrónicos son diversas. Los editores disponen de plataformas propias o de intermediarios donde se depositan las obras digitales y desde las que se controlan los accesos. Así operan la mayoría de los editores científicos que trabajan con bibliotecas universitarias y, así, poco a poco, las bibliotecas están perdiendo su protagonismo y muchos editores una cuota importante de su mercado. Las bibliotecas son concebidas como meras pasarelas entre quien produce/vende un libro digital y sus lectores. En muchos casos, se limita su capacidad de decisión, al ofrecer paquetes o colecciones completas, sobre las que apenas se permite aplicar una política de desarrollo de colecciones. Por otra parte, a los editores que no poseen infraestructura tecnológica propia se les ofrecen las plataformas de venta en condiciones económicas poco ventajosas, ya que el grueso de los beneficios se queda en la parte del distribuidor o proveedor de la plataforma. Por todo ello, se debe emplear un modelo que beneficie a editores de cualquier tamaño y que tenga en cuenta la función de las bibliotecas: seleccionar contenidos, procesarlos y ponerlos a disposición de sus usuarios. Esto último debe entenderse como el servicio bibliotecario propiamente dicho e incluye ofrecer documentos en préstamo.

El modelo no es nuevo, ya que se trata de poder prestar libros, pero sí hay un nuevo requisito consistente en disponer de una plataforma que permita el acceso a usuarios identificados y el control de los libros electrónicos. Si una biblioteca quiere prestar libros electrónicos, tal y como lo hace con los libros impresos, debe disponer de un servicio tecnológico que cumpla al menos los siguientes requisitos:

- Identificación de los usuarios autorizados,
- configuración de las políticas de préstamo,
- almacenamiento de libros o pasarelas de conexión con proveedores,
- descripción de obras y/o carga de metadatos,
- control de plazos, licencias y copias.

Estas funcionalidades son realizadas por las plataformas de préstamo de libros electrónicos, que pueden ser empleadas por bibliotecas para continuar realizando su actividad, aplicando nuevos modelos a servicios tradicionalmente bibliotecarios. Las plataformas comerciales con las que pueden trabajar las bibliotecas no están disponibles en todos los países, ya que son las propias empresas quienes deciden en qué áreas desarrollan su actividad comercial, con qué editores trabajan y qué condiciones ofrecen a las bibliotecas. La empresa con más experiencia en el préstamo bibliotecario de libros electrónicos es OverDrive, con amplia presencia en Estados Unidos, aunque está disponi-

ble en varios países, pero no todavía en España. Tampoco se ofrecen al mercado bibliotecario español servicios como los de Amazon o 3M Cloud Library. Sin embargo, ya existen opciones para que las bibliotecas españolas que deseen prestar libros electrónicos puedan contratar plataformas específicas, así como para que editores que quieran vender a bibliotecas puedan poner sus catálogos a disposición de las mismas. La oferta española abarca tres plataformas: iBiblio, de Librandia; OdiloTK, de Odilo TID; y XeBook, de Xercode. En los tres casos los proveedores pueden distribuir sus libros electrónicos y las bibliotecas pueden adquirirlos y ofrecer servicios de préstamo a sus usuarios. Las diferencias están en las características tecnológicas, en las funcionalidades de cada servicio y en los modelos de negocio. Ahora, entonces, ya se dispone de las bases que permiten que las bibliotecas ofrezcan obras digitales en préstamo.

CIELO: un modelo con mentalidad bibliotecaria

La Universidad de Salamanca presta libros electrónicos desde su plataforma CIELO: Contenidos Informativos Electrónicos, Libros y Objetos digitales. La aplicación en la que se asienta es XeBook, de la empresa Xercode, con quien ha desarrollado las funcionalidades de este servicio. La Universidad de Salamanca y Xercode colaboran, a partir de un convenio de alianza tecnológica, en el desarrollo de la aplicación de préstamo bibliotecario de libros electrónicos. Xercode partió de su sistema XeBook, que ya había sido probado con bibliotecas en Galicia, mientras que la Universidad de Salamanca fue la encargada de las modificaciones en las características del sistema para adaptarlas a las demandas de un servicio que permitiera la carga y descripción de contenidos, así como la interconexión de plataformas con editores y distribuidores. La revisión de las funcionalidades fue evaluada asimismo por el grupo de investigación E-Lectra, también de la Universidad de Salamanca. El resultado ha sido una plataforma de préstamo de libros electrónicos que se plantea desde un modelo bibliotecario: tras la búsqueda en el catálogo, la obra se localiza en la estantería correspondiente y se obtiene en préstamo. En CIELO, la estantería es la propia plataforma ya que, a todos los efectos, la plataforma es una biblioteca más, con obras descritas que se ponen a disposición de los usuarios.

CIELO se ofrece desde una interfaz sencilla, con diferentes posibilidades de búsqueda avanzada y elementos participativos. El acceso a CIELO se realiza desde una dirección intuitiva: cielo.usal.es. La aplicación en la que se basa la interfaz es VuFind, un software libre, adaptable, participativo y de sorprendente eficacia. Por otra parte, la gestión de los préstamos se efectúa me-

diante XeBook, producto de Xercode desde el cual se realizan las tareas de acceso a los libros y la posible pasarela entre plataformas, así como la gestión de usuarios mediante la conexión con el sistema de autenticación de la comunidad de la Universidad de Salamanca. De igual forma, a través de XeBook se aplican los sistemas de control de derechos. El esquema de funcionamiento de CIELO puede resumirse en los siguientes componentes:

1. Base de datos de usuarios. La interfaz de consulta está abierta para cualquier interesado, pero solamente pueden acceder a los contenidos para su lectura y préstamo aquellas personas que tienen un vínculo con la Universidad de Salamanca, quienes se identifican mediante su identidad de la Universidad, basada en el correo electrónico personal. Los usuarios están organizados en perfiles, a partir de su relación con la Universidad: a) tipologías de estudiantes; b) investigadores y docentes; y c) personal de administración y servicios. La autenticación se realiza mediante el servicio de identidad de la Universidad de Salamanca (idUSAL), que emplea un procedimiento *Single Sign-on* para la identificación de usuarios y autorización de acceso a los recursos y servicios específicos de la comunidad universitaria, como los administrados por las bibliotecas. La Universidad de Salamanca emplea adAS (*advanced Authentication Server*) y mediante este sistema asegura la conexión del directorio de personas con los servicios y recursos electrónicos exclusivos para los miembros de la Universidad. CIELO se integra en el servicio de identificación idUSAL, basado en adAS, a través del protocolo CAS (*Central Authentication Service*). El sistema idUSAL es reconocido desde XeBook como medio para identificar a los usuarios autorizados y darles acceso al servicio de préstamo de libros electrónicos.

2. Catálogo de libros electrónicos. La plataforma puede considerarse una biblioteca de contenidos comprados o suscritos por la Universidad de Salamanca. La compra de los contenidos puede ser en perpetuidad, pero también por un determinado periodo de tiempo, tras el cual deberá renovarse o se retirará del fondo bibliográfico electrónico. Las licencias de compra perpetua o suscripción temporal varían en función de los acuerdos entre la Universidad y los proveedores. En cualquier caso, el número de títulos disponibles estará siempre limitado a la cantidad de libros o copias adquiridas por la Universidad. Esto implica que si sólo hay un ejemplar, sólo podrá ser consultado por un usuario y hasta que éste no finalice con su préstamo, no quedará disponible para otro lector. Las obras se leen con las aplicaciones comunes de los formatos EPUB y PDF, que son los que se ofrecen en CIELO. Lo destacado es que, para el lector, los libros están todos disponibles en la misma ubicación:

cielo.usal.es, aunque realmente las obras pueden estar en los tres espacios diferentes que se explican a continuación.

2a. Almacén de la Universidad de Salamanca dentro de XeBook. Esta opción se utiliza cuando el editor entrega sus libros tras la compra de los mismos. Se está empleando para editores que no disponen de plataformas o simplemente que quieren vender sus obras directamente a las bibliotecas, sin intermediación de terceros. El modelo es el mismo que el de la compra del libro impreso: la biblioteca adquiere una obra y la pone a disposición de los usuarios desde el espacio de almacenamiento que la Universidad de Salamanca tiene en XeBook, aplicando siempre los controles de la obra y las políticas de préstamo establecidos.

2b. Espacio de los editores. La plataforma XeBook ofrece opciones de almacenamiento a los editores, que disponen de espacios propios desde el cual se distribuyen los libros electrónicos a las bibliotecas. La Universidad de Salamanca selecciona y adquiere las obras de forma interna, dentro de XeBook, y pone en préstamo las obras que haya adquirido o suscrito. Esta modalidad es muy práctica para editores y bibliotecas, ya que los contenidos están procesados y la transacción necesaria se limita a la selección y al pago, estando la obra disponible para el préstamo en ese mismo momento. Esta opción está siendo empleada por grandes editores españoles, así como por servicios de publicaciones universitarias y editoriales pequeñas.

2c. Conexión de plataformas. Muchos editores tienen sus propios sistemas de lectura, venta o distribución de libros electrónicos. XeBook cumple estándares de interoperabilidad que permiten interconectar CIELO con plataformas externas. Este método se está empleando con los más importantes editores científicos, una vez probados los sistemas de identificación, control de licencias y lectura de obras. En estos casos, como en los restantes, los datos de las obras se incluyen en CIELO, desde donde se pueden localizar y solicitar el préstamo de los libros, pero, a diferencia de los sistemas anteriores, la obra se encuentra en la plataforma del proveedor. La flexibilidad de XeBook y el modelo desarrollado a partir de CIELO permiten que el editor no renuncie a su modelo y pueda a su vez adaptarse al sistema planteado desde las bibliotecas de la Universidad de Salamanca.

3. Políticas de préstamo. La aplicación XeBook, en la que se asienta el servicio CIELO, permite asignar condiciones de acceso según perfiles de usuarios. De esta forma, es posible delimitar el número de documentos prestados, los

plazos de consulta antes de la caducidad, las posibilidades de renovación y las opciones de reservas de documentos que ya están prestados. El sistema desarrollado por la Universidad de Salamanca quiere respetar la dinámica de funcionamiento tradicional de las bibliotecas, por lo que se han mantenido las mismas condiciones aprobadas en el reglamento de préstamo de materiales bibliotecarios, que determina diferentes periodos de préstamo y número de ejemplares en función del tipo de usuario: estudiante (grado, postgrado, doctorado), profesor o trabajador de la Universidad. De igual forma, se han articulado sistemas de reserva, cuando un documento no está disponible por estar prestado, así como de renovación de documentos en préstamo que vayan a caducar, siempre que no haya una reserva previa que impida la renovación. La posibilidad de configuración de las políticas de préstamo es la principal diferencia con los sistemas empleados por los proveedores para dar acceso a los libros electrónicos. En CIELO se parte del préstamo temporal de las copias disponibles, mientras que lo acostumbrado en la edición científica es ofrecer la consulta ilimitada en tiempo y número simultáneo de accesos, lo que supone un importante incremento de costes. Todos los libros disponibles desde CIELO se ofrecen en préstamo temporal, para su uso durante un periodo de tiempo concreto.

4. Sistema de gestión de derechos. Las bibliotecas deben velar por la protección de los documentos, por lo que la plataforma de la USAL dispone de sistemas anticopia que se usan tanto para asegurar las condiciones de compra de un libro electrónico como para señalar la caducidad de los préstamos. Por una parte, para la lectura en línea, en *streaming*, se emplea CloudReader, desarrollado por Xercode. Esta tecnología se ejecuta en los navegadores web instalados en los dispositivos desde los que se realizará la consulta de la obra. Por otra parte, se utiliza Adobe Content Server, tecnología necesaria para la lectura *offline*, a partir de la cual se anulan las posibilidades de copia y se controlan las condiciones de préstamo en cuanto a plazos de vencimiento y permisos establecidos, como copia de fragmentos, por ejemplo. Las pruebas realizadas con los editores han otorgado la confianza de que CIELO cumple las condiciones para controlar el uso de los libros electrónicos.

5. Funcionalidades. El desarrollo de CIELO/XeBook se ha realizado teniendo en cuenta los procedimientos bibliotecarios, pero también atendiendo a las posibilidades de integración de recursos y de las demandas de las lecturas en nuevos soportes. En lo que corresponde al trabajo más técnico, se parte de que los datos bibliográficos puedan ser cargados de forma manual y automática. La información de las obras disponibles en CIELO se describe a partir

de metadatos obtenidos desde proveedores o desde el propio catálogo bibliográfico. XeBook reconoce metadatos MARC21, ONIX o Dublin Core, que pueden ser exportados desde fuentes muy diversas y conectados con CIELO, usando como referencia el ISBN, por ejemplo. Por otra parte, se ofrecen opciones de enriquecimiento del catálogo de libros electrónicos, como imágenes de cubiertas o reseñas, ya que desde XeBook se pueden emplear APIs de todo tipo. Las posibilidades de integración de CIELO/XeBook se extienden también a la facilidad para interconectar sus contenidos con repositorios, sistemas integrados de gestión bibliotecaria y plataformas de descubrimiento. Por último, CIELO incluye características de lectura personal y social, ya que permite emplear recursos de anotación y herramientas de lectura y posibilita compartir textos, suscribirse a novedades por temas mediante RSS o exportar referencias bibliográficas.

La apuesta de la Universidad de Salamanca por CIELO, su plataforma de préstamo de libros electrónicos, se debe a la concepción de que las bibliotecas deben mantener su identidad dentro de la sociedad del conocimiento. El editor debe seguir siendo el agente principal en la configuración y distribución de los contenidos, de igual forma que las bibliotecas deben conservar su protagonismo en la formación de colecciones de valor para los usuarios a los que dan servicio. Los tiempos son distintos y el cambio debe asimilarse para que los editores continúen aportando a la sociedad su producción y las bibliotecas sigan siendo los espacios, presenciales o telemáticos, donde los ciudadanos puedan encontrar las obras y recursos que necesitan. Más allá de las fórmulas que los editores elijan para vender sus libros electrónicos a los lectores, las bibliotecas requieren un nuevo servicio que permita garantizar el préstamo de obras digitales. El modelo CIELO de la Universidad de Salamanca puede considerarse como una experiencia que cumple las expectativas de editores y bibliotecas, ya que aporta soluciones reales a retos tecnológicos actuales, respetando la función de autores y editores, que trabajan para crear y producir obras, y la identidad de las bibliotecas, que desempeñan la misión de poner el conocimiento a disposición de la sociedad.